



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 1 / 2013

Jueves 14 de marzo de 2013

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño-Universidad Nacional de Cuyo, a once días del mes de abril de dos mil trece celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Prof. Carlos BRAJAK. -----

Están presentes los consejeros Docentes: Roxana COLL, Liliana SAMMARCO, María Clara MARQUET, Alicia Mercedes CASARES; Vilma RÚPOLO, en reemplazo del consejero Leopoldo MARTÍ; María del Carmen RAMÍREZ, en reemplazo de la consejera María de los Ángeles FORCADA; consejeras Alumnas: Daniela SORIA QUESADA, Daniela CAMPANELLO, Laura OLIVERA; consejero por el Personal de Apoyo Académico Sergio RUIZ. -----

Ausentes con aviso: Cons. Docente Jesús Damián BELOT, Suplentes Docentes: Susana DRAGOTTA, Elsa Cristina BENITO, Cons. Egresada Valentina SEGURA. -----

Ausentes sin aviso: Cons. Egresadas Miriam CANIULLÁN y Daniela CAMPALLO. -----

Se encuentra presente la Secretaria del Consejo Directivo, Sra. Mariana SANTOS; quien también asume la secretaría de actas Ascensión Elena FARRANDO, quien se encuentra en uso de licencia por enfermedad. -----

Se encuentran en el recinto de sesiones: la Directora de Carreras de Diseño, D.I. Silvina GONZALEZ, el Director de Investigación y Desarrollo, Meter. Diego BOSQUET, el Presidente del Centro de Estudiantes, alumno Nicolás GOMBAU y el Sr. Roberto SABARONI de la Secretaría del Consejo Directivo. -----

-Siendo la hora nueve treinta, el señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del -----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. -----

El señor Decano realiza una introducción del tema Reforma Universitaria y al respecto recuerda la citación a Asamblea Universitaria que se llevará a cabo el día 25 de marzo próximo, con el fin de modificar el Estatuto Universitario en relación con la elección directa de autoridades universitarias. Los Señores consejeros solicitan acceso a la información respectiva.-----

- En Segundo lugar se hace entrega a los Sres. Consejeros de una copia de la Ord. 80/12 C.S. relativa a la reglamentación de Juicio Académico para docentes, recientemente aprobada por el Consejo Superior.-----

- Seguidamente por Secretaría se da lectura a la nota de renuncia de la Prof. María Victoria LEAL en su cargo de Secretaria Académica de la Facultad, a partir del 01/04/13. -----

El Sr. Decano a título informativo explica que ha aceptado la renuncia de la dimitente y que en su lugar, oportunamente propondrá al Prof. Arturo TASCHERET. **El Consejo toma conocimiento de ambos informes.**-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados. -----

Expte. 2470/2013. Dirección de Investigación y Desarrollo s/convocatoria Proyectos internos de investigación 2013. Convocatoria para docentes. Se aprueba por unanimidad.----

Expte. 2469/2013. Dirección de Investigación y Desarrollo s/convocatoria a becas para la promoción a la investigación 2013. Convocatoria para alumnos, graduados y formación superior. Se aprueba por unanimidad.-----

Expte. 2470/2013. Dirección de Investigación y Desarrollo s/solicitud de presupuesto para asignar a ciencia y Técnica. Se aprueba por unanimidad.-----

Expte. 1635/2013. Marti, Leopoldo G. s/renuncia como Consejero Directivo por los Profesores Titulares. El Consejo Directivo acepta la renuncia presentada e incorpora como titular a la 1er. Suplente, Prof. Vilma Emilia RUPOLO.-----

Toma la palabra la Consejera Coll y expone que la nota de renuncia del Consejero Martí “no es más que un fiel documento de cómo se han establecido las relaciones interpersonales en la actual gestión y en el Consejo Directivo. Es necesario restablecer el respeto y la confianza en las distintas capacidades de cada señor consejero; como así también una necesaria apertura democrática a la pluralidad de las ideas; actitud de valoración positiva hacia el Gobierno Universitario y hacia los consejos como órganos participativos de gobierno.-----

Nota 4157/2013. Secretaría Académica: eleva oferta de materias optativas de toda la Facultad, como así también la suspensión de correlativas de la carrera de Historia del Arte.-----

Luego de un breve debate respecto de la modalidad de la implementación de la certificación de las asignaturas aprobadas a alumnos extranjeros, por intercambio, se acuerda consultar el tema a la D.I. Yanzon, Encargada de Relaciones Institucionales de la Facultad. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

PUNTO TERCERO: Consideración de las Actas números 20 (29-11) y 21 (04-12) y 22 (11-12) de 2012: a pedido de los señores consejeros, se deja la consideración de las mencionadas actas para la próxima sesión. **Tomado conocimiento.** -----

PUNTO CUARTO: Tratamiento de los Despachos de Comisión. -----

a) Comisión de Enseñanza. -----

Expte. CUDAP N° 14969/12. GROBA, Oscar s/modificación fecha contrato cargo Prof. Adjunto (SE) “Taller Cerámico I y II”, d/01-01 al 17-08-2013. Carreras de Cerámica.-----

Analizado el expediente de referencia, en el que la Dirección de Control e Información de Rectorado advierte que debería acotarse el término del contrato del Profesor Oscar GROBA al día 17-08-2013, a fin de dar cumplimiento a la estipulado por Ord. 69/10 C.S., esta Comisión aconseja hacer lugar y modificar la Res 278/12 C.D. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 17729/12. LÓPEZ, Eduardo Jorge s/opción de permanencia en la actividad laboral docente. Carreras de Diseño. Analizado el expediente de referencia, en el que el Profesor Eduardo Jorge LÓPEZ, manifiesta expresamente Optar por la Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria; prevista en el Art. 1° Inciso a), apartado 2° de la Ley 26.508 y reglamentada por la Ord. N° 82/2009 C.S.; considerando los informes de Dirección de Personal, Dirección de Carreras de Diseño y Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 17952/12. ALEMANNO, María Cristina s/opción de permanencia en la actividad laboral docente. Carreras de Cerámica. Analizado el expediente de referencia, en el que la Profesora María Cristina ALEMANNO, manifiesta expresamente Optar por la Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria; prevista en el Art. 1° Inciso a), apartado 2° de la Ley 26.508 y reglamentada por la Ord. N° 82/2009 C.S.; considerando los informes de Dirección de Personal y Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 18338/12. MARTÍ, Sonia Ema s/opción de permanencia en la actividad laboral docente. Carreras de Artes del Espectáculo, Carreras Musicales, Carreras de Diseño, Carreras de Artes Visuales y Carreras de Cerámica. Analizado el expediente de referencia, en el que la Profesora Sonia Ema MARTÍ, manifiesta expresamente Optar por la Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria; prevista en el Art. 1° Inciso a), apartado 2° de la Ley 26.508 y reglamentada por la Ord. N° 82/2009 C.S.; considerando los informes de Dirección de Personal, Dirección de Carreras de Artes Visuales y Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 18804/12. BRAJAK KRALJ, Carlos s/opción de permanencia en la actividad laboral docente. Carreras de Artes Visuales. Analizado el expediente de referencia, en el que el Profesor Carlos BRAJAK KRALJ, manifiesta expresamente Optar por la Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria; prevista en el Art. 1° Inciso a), apartado 2° de la Ley



26.508 y reglamentada por la Ord. N° 82/2009 C.S.; considerando los informes de Dirección de Personal, Dirección de Carreras de Diseño y Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Concursos:-----

Expte CUDAP N° 7072/12. s/reconsideración conformación Comisión Asesora del Concurso Trámite Breve cargo Prof. Asociado (SE) Asignatura "Diseño de Productos II". Carreras de Diseño. Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la modificación de la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de trámite breve para cubrir un cargo de Profesor Asociado (SE) con destino a la cátedra "Diseño de Productos II"; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y conformar la nueva Comisión Asesora de acuerdo con la nómina agregada a fs 11. **Se aprueba por unanimidad.**-----

c) Comisión de Investigación y Extensión:-----

Expte CUDAP N° 679/13. s/realización Curso "La respiración, esencia de la voz, del movimiento y de la expresión artística". Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Curso "La Respiración, esencia de la voz, del movimiento y de la expresión artística" a cargo de la Profesora Maytilli Devi, el cual se llevará a cabo entre los días 08 y 19-04-2013, visto el informe presentado por Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión; esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte CUDAP N° 680/13. s/realización Curso "Técnica vocal aplicada e interpretación, la técnica al servicio de la música". Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Curso "Técnica Vocal Aplicada e Interpretación" La técnica al servicio de la música, a cargo del Profesor Victor Torres, el cual se llevará a cabo entre los días 05 y 07-06-2013, visto el informe presentado por Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión; esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Nota CUDAP N° 32799/12. s/pedido de aval para la Primer Reunión Científica de "Transporte Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial". Analizada la nota de referencia en la que se solicita aval institucional para la realización de la I Reunión Científica de "Transporte, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial" organizada por el Instituto Multidisciplinario de Ciencias Ambientales (ICA UNCuyo), que se llevará a cabo en entre los días 04 y 05 de abril del corriente; considerando el informe de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

d) Comisión de Asuntos No Docentes:-----

Expte CUDAP N° 4019/12. s/Concurso Cerrado General cargo Categoría 5, Agrupamiento Administrativo con funciones de Auxiliar Administrativo Departamento de Clases y Exámenes. Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el Concurso Cerrado General para cubrir Un (1) cargo efectivo Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo (Dto Nac. N° 366/06) con funciones de Auxiliar Administrativo en el Departamento de Clases y Exámenes; considerando el Orden de Mérito y los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por el Jurado y solicitar al Consejo Superior la designación de la señora Mabel Nancy MONTENEGRO primera en el Orden de Méritos. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte CUDAP N° 4021/12. s/Concurso Cerrado General cargo Categoría 4, Agrupamiento Administrativo con funciones de Auxiliar Administrativo Relaciones Institucionales. Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el Concurso Cerrado General para cubrir Un (1) cargo efectivo Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo (Dto Nac. N° 366/06) con funciones de Auxiliar Administrativo en Asesoría de Relaciones Institucionales; considerando el Orden de Mérito y los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo



actuado por el Jurado y solicitar al Consejo Superior la designación de la señora Silvia Rosalba RASTELLI primera en el Orden de Méritos. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte CUDAP N° 4027/12. s/Concurso Cerrado General cargo Categoría 5, Agrupamiento Administrativo con funciones de Auxiliar Administrativo Carreras de Artes del Espectáculo. Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el Concurso Cerrado General para cubrir Un (1) cargo efectivo Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo (Dto Nac. N° 366/06) con funciones de Auxiliar Administrativo en las Carreras de Artes del Espectáculo; considerando el Orden de Mérito y los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por el Jurado y solicitar al Consejo Superior la designación del señor Pablo David SCALZO primero en el Orden de Méritos. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte CUDAP N° 4782/12. s/Concurso Abierto 8 cargos Categoría 7, Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales. Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el Concurso Abierto para cubrir Ocho (8) cargos efectivos Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (Dto Nac. N° 366/06); considerando el Orden de Mérito y los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por el Jurado y solicitar al Consejo Superior la designación de: 1°. Sr. Héctor Miguel YANQUEZ, 2°. Sr. José Santiago SURA, 3°. Sr. Claudio Maximiliano CÓSERES, 4°. Sr. Guido Andrés HERRERA, 5°. Sr. Omar Darío MELZI CASTRO, 6°. Sr. Jerónimo Rodrigo REY, 7°. Sr. Edgardo Jesús ZAVARONI y 8°. Sra. Patricia Ruth CAPERÓN. **Se aprueba por unanimidad.**--

Temas Varios:-----

El Señor Decano hace entrega de la Ordenanza N° 80/2012, que aprueba en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo el Reglamento para realizar Juicio Académico a docentes.-----

A continuación el Señor Decano informa que realizará un agasajo a los artistas relacionados con la Facultad, que participaron de la Fiesta de la Vendimia y aprovecha para felicitar a su Directora, Prof. Vilma Rúpolo, lo que es compartido por todo el Consejo.-----

Con respecto al comienzo de clases previsto para el día 18 de marzo, se ha detectado una incongruencia en el Calendario Académico, por lo que el Consejo Directivo decide postergar el mismo al día 25 de marzo próximo. -----

- - - No habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión. - - - - -